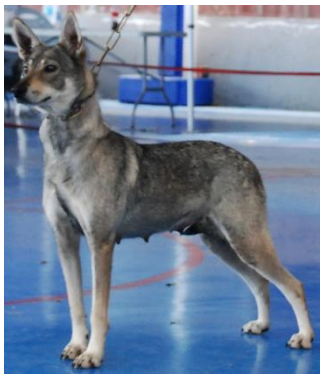

LOBITO HERREÑO

www.alianzfederation.org

ORIGEN: España

CLASIFICACIÓN ACW: Grupo 1 Perros de pastor y perros boyeros

BREVE RESUMEN HISTÓRICO Conocida es la teoría que sostiene que las islas Canarias deben su nombre a los grandes cánidos que la habitaban. Prácticamente existe un tipo de perro en cada isla, e islas que comparten varios. Al ser la ganadería una actividad tan importante en las islas, se encuentran varios perros pastores. Aún no está claro cuál es el origen del perro lobo herreño, pero sí se sabe que ha estado presente en los dos últimos siglos y que probablemente pudo llegar con los primeros pobladores de la isla, cuestión que todavía está en estudio. Este perro ha logrado su preferencia entre los pastores de la isla, que como en casi todas partes han probado otros perros pastores y han realizado cruces que no han terminado de funcionar, debido sobre todo a exceso de envergadura, o demasiado carácter, que terminaban siendo demasiado impetuosos con el ganado.

ASPECTO El Perro Lobo Herreño es robusto, de constitución fuerte y de estructura rectangular. Es parecido al lobo en cuanto a constitución, movimiento, manto, colores y máscara. La cabeza tiene forma de cuña y las orejas van proporcionadas con su cabeza, triangulares y erguidas. La cola está implantada alta, en reposo es recta y colgante y en alerta la lleva en forma de hoz. Tiene el pelo recto y bien aplastado con un subpelo muy denso. La capa puede ir de gris amarillento (o crema) a gris plateado. Aunque predomina el gris, también se pueden encontrar ejemplares blancos.

CARÁCTER: Nos encontramos con un perro con gran temperamento, muy inquieto, que posee una gran resistencia, pero que es fácilmente disciplinable y que presenta reacciones rápidas. Es bastante desconfiado hacia los extraños, a los que no ataca sin razón. Muestra una gran fidelidad hacia su amo y en general a todos los miembros de la familia. Fue usado para tareas de pastoreo. En la actualidad, es usado como perro de compañía.

ALTURA A LA CRUZ: 54 - 57 para los machos, 52-56 cm para las hembras.

PESO: 18 a 22 kg.

PELO: desde un gris amarillento hasta un gris plateado. En invierno su pelo es más largo.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

FALTAS DESCALIFICANTES: • Agresividad o extrema timidez • Cualquier perro mostrando claras anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NOTA: • Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto. • Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.